



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Extracto de acuerdos adoptados por el **Pleno Provincial** de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día **11 de marzo de 2015**.

En la Ciudad de Zaragoza, siendo las once horas y veinte minutos del día once de marzo de dos mil quince, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. DON LUIS M^a BEAMONTE MESA, previa convocatoria, se constituyó en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial la Corporación Provincial en Pleno, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, asistiendo con el M. Itre. Sr. Vicepresidente Segundo DON FRANCISCO ARTAJONA RAMÓN, los Itres. Sres. Diputados que a continuación se relacionan:

Don Juan Arboniés Moliner, Don Luis Bertol Moreno, Doña Inmaculada De Francisco Trigo, Don José Manuel Gimeno Castellón, Don José Gracia Ruiz, Don Victoriano Herráiz Franco, Don Bernardo Lario Bielsa, Don José-Manuel Larqué Gregorio, Doña M^a Ángeles Larraz Sánchez, Doña Marta Pardo Delgado, Don Francisco Compés Martínez, Don Miguel Carmelo Dalmau Blanco, Doña Magdalena Godia Ibarz, Doña Maria Teresa Ladrero Parral, Don Martín Llanas Gaspar, Don Oscar Lorente Sebastián, Doña Ana-Cristina Palacín Canfranc, Don Juan-Antonio Sánchez Quero, Don Pedro Feliciano Tabuenca López, Don Máximo Ariza Lázaro, Don Bizén Fuster Santaliestra y Don José Ángel Miramón Serrano.

Excusan su asistencia los Diputados Don José-Antonio Sanmiguel Mateo, Doña María José Navarro Lafita y Doña I. M^a Mercedes Trébol Bartos. Se hallan presentes veinticuatro miembros de los veintisiete que componen la Corporación.

Asiste el Viceinterventor de la Corporación Don José Javier Muñoz Casas.

Actúa como Secretario la que lo es de la Corporación Doña M^a del Carmen Crespo Rodríguez.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE FEBRERO DE 2015

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria celebrada por la corporación el día 11 de febrero de 2015.

PRESIDENCIA

2.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2015.

Queda enterada la Corporación de los Decretos de la Presidencia números, 208 a 558, ambos inclusive, correspondientes al mes de febrero de 2015.

3.- DAR CUENTA DEL DECRETO Nº 337, DE 16 DE FEBRERO DE 2015, POR EL QUE SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.

Queda enterado el Pleno Corporativo del Decreto de la Presidencia número 337/2015, de 16 de febrero, por el que se aprueba la liquidación del presupuesto de la Institución Fernando el Católico, correspondiente al ejercicio 2014.

4.- DAR CUENTA DE LOS INFORMES DE CONTROL FINANCIERO EMITIDOS POR LA INTERVENCIÓN GENERAL RESPECTO A LA GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA RESIDENCIA RAMÓN PIGNATELLI, EN LOS EJERCICIOS 2010 Y 2011.

Queda enterado el Pleno Corporativo de los informes emitidos por la Intervención General respecto a la gestión y funcionamiento de la Sociedad Anónima "Residencia Ramón Pignatelli, S.A.U", en los ejercicios 2010 y 2011.

5.- DAR CUENTA DEL INFORME DEFINITIVO DE FISCALIZACIÓN PLENA POSTERIOR DE LAS SUBVENCIONES EN EL ÁMBITO DEL GABINETE DE PRESIDENCIA, DEL AÑO 2010, EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL.

Queda enterado el Pleno Corporativo del informe definitivo de fiscalización plena posterior de las subvenciones en el ámbito del Gabinete de Presidencia, del año 2010, emitido por la Intervención General.

JUNTA DE GOBIERNO

6.- APROBAR LA ADAPTACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL CONSORCIO CULTURAL GOYA FUENDETODOS A LA LEY 27/2013, DE 27 DE DICIEMBRE, DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y A LA LEY 15/2014, DE 16 DE SEPTIEMBRE, DE RACIONALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y OTRAS MEDIDAS DE REFORMA ADMINISTRATIVA.

Por unanimidad se acordó:

Aprobar la propuesta de modificación de los Estatutos del Consorcio Cultural Goya Fuentetodos para su adaptación a lo previsto en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en cumplimiento de lo dispuesto en su Disposición Transitoria Sexta, así como a la regulación igualmente prevista en la Sección 2ª del Capítulo II, artículos 12 al 15 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa.

COMISIÓN DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

7.- APROBAR EL EXPEDIENTE NÚMERO 2/2015 DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA EL ABONO DE FACTURAS QUE CORRESPONDEN A SUMINISTROS DE BIENES Y OTRAS PRESTACIONES, EFECTUADAS A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y LA REPERCUSIÓN A LA EMPRESA CENTRO TÉCNICO VETERINARIO S.L. DE LOS COSTES POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA GRANJA DE MOVERA.

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 13 votos a favor (Sres. Beamonte Mesa, Artajona Ramón, Arboniés Moliner, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Gimeno Castellón, Herráiz Franco, Gracia Ruiz, Lario Bielsa, Larqué Gregorio, Sras. Larraz Sánchez, Pardo Delgado y Sr. Ariza Lázaro, ningún voto en contra y 11 de abstenciones (Sres. Compés Martínez, Sra. Godia Ibarz, Sr. Dalmau Blanco, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sra. Palacín Canfranc, Sres. Sánchez Quero, Tabuena López, Fuster Santalieu y Miramón Serrano) se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el expediente número 2/2015 de reconocimiento de créditos correspondientes a suministros de bienes y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación Provincial y la repercusión a la Empresa Centro Técnico Veterinario S.L. de los Costes por consumo de energía eléctrica en la Granja de Movera.

PROPUESTAS Y MOCIONES

8.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL DE IZQUIERDA UNIDA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA, MAS CONOCIDO COMO "LEY MORDAZA".

Se presenta al Pleno una Propuesta de Resolución suscrita por el Grupo Provincial de Izquierda Unida, relativa al Proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana, sometida a votación la propuesta y por mayoría, 11 votos a favor (Sres. Compés Martínez, Sra. Godia Ibarz, Sr. Dalmau Blanco, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sra. Palacín Canfranc, Sres. Sánchez Quero, Tabuenca López, Fuster Santaliestra y Miramón Serrano) 13 votos en contra (Sres. Beamonte Mesa, Artajona Ramón, Arboniés Moliner, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Gimeno Castellón, Herráiz Franco, Gracia Ruiz, Lario Bielsa, Larqué Gregorio, Sras. Larraz Sánchez, Pardo Delgado y Sr. Ariza Lázaro) y ninguna abstención, es rechazada por el Pleno.

9.- MOCION QUE PRESENTA EL PORTAVOZ DEL GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, RELATIVA A LA SOLICITUD DE LA PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS PARA PALIAR LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LAS INUNDACIONES DEL EBRO.

Por unanimidad se aprobó la Moción presentada por el Grupo Provincial Socialista, relativa a la solicitud de la puesta en marcha de medidas para paliar los daños provocados por las inundaciones del Ebro, y la enmienda presentada por el Grupo Provincial de Izquierda Unida, añadiendo un tercer punto a la misma.